



Secretaría de Posgrado

LUJÁN, 22 DE FEBRERO DE 2023

VISTO: Que se Encuentra vencida la designación de la Directora de la Carrera de Especialización en Calidad Ecológica y Restauración de Sistemas Fluviales, y la Resolución RESHCS-LUJ: 0000969/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, dado que la carrera en cuestión posee varias cohortes en curso, resulta perentorio designar un Director/a que esté en condiciones de iniciar sus funciones a la brevedad.

Que de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de las carreras de Maestría y Especialización de la Universidad Nacional de Luján aprobado por Resolución RESPRHCS-LUJ: 176/19, artículo 23°, corresponde al Rectorado abrir un registro de aspirantes, cuyos antecedentes serán analizados por la Comisión académica de la Carrera, realizando las consultas internas y externas que se estime corresponder.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POSGRADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a aspirantes para cubrir el cargo de Director/a de la Carrera de Especialización en Calidad Ecológica y Restauración de Sistemas Fluviales, que dicta la Universidad Nacional de Luján en su Sede Central.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los candidatos deberán cumplir el siguiente requisito:

- Poseer formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera y acorde con los objetivos de dicha carrera o, si el caso lo amerita, una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesional, docente o de investigación en dicha área.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la recepción de presentaciones se efectuará ante la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Luján, en la forma, plazo y condiciones indicadas en el anexo del presente acto administrativo.



Secretaría de Posgrado

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSECPOS-LUJ:0000003-23

Lic. Hugo Delfino
Secretario de Posgrado



Secretaría de Posgrado

ANEXO DE LA DISPOSICIÓN DISPSECPOS-LUJ:0000003-23

Los aspirantes deberán enviar Currículum Vitae actualizado, hasta el día 27 de marzo de 2023 inclusive, a la dirección de correo electrónico de la Secretaría de Posgrado (secposgrado@unlu.edu.ar) indicando en el asunto del mismo la postulación al cargo de Director/a de la Carrera de Especialización en Calidad Ecológica y Restauración de Sistemas Fluviales.

La confirmación de la recepción se efectuará a su vez mediante correo electrónico emanado por la citada dirección de correo electrónico.